CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCIÓN N°22	ACTA N° 35	16 DE AGOSTO DE 2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES DEL LLAMADO Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2023 PARA EL "SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE AS 400"

VISTO: El Acta de Comité de la U.O.C. N° 18, a través del cual se solicita la autorización para el inicio de trámites para el llamado a LCO N° 11/2023 para la "**SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE AS 400**" la aprobación del PBC, que contiene las especificaciones técnicas; y,

CONSIDERANDO:
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.
Que, la Ley N°2856/06 en su Artículo 51 dice: La contratación de obras y servicios, así como la adquisición de bienes muebles, se ajustará a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/063 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y reglamentaciones vigentes en dicha materia.
Que, la UOC solicita autorización para el inicio de los trámites para el llamado de "**SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE AS 400"**", la aprobación del pliego de bases y condiciones de la licitación por concurso de ofertas contiene las especificaciones técnicas, las cuales se adjuntan, y forman parte de la presente resolución, en la modalidad de Contratación Directa, de conformidad al Artículo 16, inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°. - AUTORIZAR el inicio de los trámites del llamado para el "**SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE AS 400"** para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines"; según detalle:

DESCRIPCION DEL LLAMADO	MODALIDAD	MONTO MAXIMO ESTIMATIVO	PLURIANUAL	CONTRATO ABIERTO	OBJETO DE GASTO
"EXTENCION DE GARANTIA DE LA AS 400"	LCO	Gs.600.000.000	SI	NO	261/540

Artículo 2°. - APROBAR el pliego de bases y condiciones de la licitación por concurso de ofertas que contiene las especificaciones técnicas, las cuales se adjuntan, y forman parte de la presente resolución.----------
Artículo 3°. - DESIGNAR como Administrador de Contrato a la Gerencia de Seguridad de La Información. --
Artículo 4°. - ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución. ----------
Artículo5°.- Comuníquese, cumplido, archívese.----------
(Fdo.): JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMÓN ORO DOMÍNGUEZ - XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA (Miembros). ----------
Elaborado por UOC

Alfredo Rafael Diaz Casabianca
Firmado digitalmente por Alfredo Rafael Diaz Casabianca
Fecha: 2023.08.22 14:52:57 -04'00'

SECRETARIA GENERAL